



Revestimientos técnicos Sostenibles s.L.

FICHA TECNICA

ZERAMIC Extrem FACHADAS

AISLAMIENTO TÉRMICO POR REFLEXION SOLAR

DESCRIPCIÓN

Aislamiento térmico por reflexión solar, en base solvente, dióxido de titanio y emulsión fotoreticulable.

Producto transpirable y multiadherente, para paramentos verticales, de uso exterior o interior.

Su aplicación puede ser a brocha, rodillo o airless.

PROPIEDADES

-ECOLOGICO: Bajo contenido de VOC

-ANTIBACTERIANO: Producto en dispersión acuosa de partículas de iones de plata revestidas con dióxido de titanio.

-REACCION AL FUEGO: M-1

-AISLANTE TERMICO: Evita el efecto horno

-RESISTENCIA A LA TRACCION SEGÚN NORMA UNE-EN ISO 547

-PERMEABILIDAD AL AGUA SEGÚN NORMA UNE-EN 1062-3:2008

-PERMEABILIDAD AL VAPOR DE AGUA UNE-EN ISO 7783-2:1999

-PERMEABILIDAD AL CO₂ UNE-EN 1062-6:2003



Revestimientos técnicos Sostenibles s.L.

FICHA TECNICA

CARACTERISTICAS TECNICAS

Acabado: Liso mate, brillo 60°:1.5%

Color: Blanco

Peso específico: 1.41 kg./l.

Volumen en solidos: 69 ±2%

Disolvente: White Spirit

Secado a 23°C: Al tacto 1 hora, secado total 24 horas.

Vida de la mezcla: No tiene

ENVASES Y RENDIMIENTOS

ZERAMIC Extrem se presenta en envases de 15l. (20 kg.), y 4L (5Kg.) con un rendimiento de 0.150 L. por m² (Según absorciones)

APLICACIONES

ZERAMIC Extrem es un revestimiento para paramentos verticales, con unas cualidades fuera de lo normal. La composición de productos con los que esta formulado, hace que este, reflecte el sol y no se caliente, las caras expuestas al sol, con lo que eliminamos el efecto horno. Su aplicación, una vez seca permite tener superficies uniformes, continuas y sin empalmes. Entre otras aplicaciones podemos destacar:

*Aislante térmico por reflexión solar.

*Ahorro energético tanto por aires acondicionados como por calefacción.



Revestimientos técnicos Sostenibles s.L.

FICHA TECNICA

- *Alta durabilidad, garantía de hasta 10 años (siempre por prescripción técnica o facultativa)
- *Impermeable y transpirable
- *Antibacteriano
- *Autolimpiable
- *Blanco nieve

MODO DE EMPLEO

PREPARACION DE LAS SUPERFICIES

*En soportes de naturaleza nueva o soportes pintados en buen estado, se deberá de limpiar o chorrear los paramentos para eliminar cualquier residuo de polvo, polución u otra anomalía. Solo en caso de que los paramentos fueran de hormigón, estos se tendrán que fijar con un fijador acrílico de partícula fina denominado **Fixative-100**.

Si existieran patologías tipo fisuras o desconchones, estos se procederán a ser tapados con una masilla fibrada para exteriores a ser posible multiadherente denominada **Reve-Elast Fibra**.

Una vez saneado el soporte se procederá a la aplicación de **ZERAMIC Extrem**, hasta conseguir el espesor necesario. Mínimo 2 manos de producto.

*En soportes defectuosos o muy deteriorados, se deberá de chorrear el soporte con agua a presión (150 bares), una vez seco el soporte se procederá a su reparación con morteros estructurales tipo **Reparatec R4 o Reparatec R2** o bien con una masilla fibrada para exteriores multiadherente tipo **Reve-Elast Fibra**.

Una vez saneado el soporte se procederá a la aplicación de un fijador base solvente denominado **Fixative-250**.



Revestimientos técnicos Sostenibles s.L.

FICHA TECNICA

A continuación se procederá a la aplicación de **ZERAMIC Extrem**, hasta conseguir el espesor necesario. Mínimo 2 manos de producto.

En ambos casos se respetaran los tiempos de secado

GARANTÍAS

ZERAMIC Extrem se garantiza por un periodo máximo de 5 años según soporte y ubicación geográfica.

La garantía de **ZERAMIC Extrem** es siempre del producto, por lo que la aplicación tendrá que garantizarla la empresa aplicadora.

Para poder solicitar una garantía del producto será necesario realizar una prescripción de la obra o rehabilitación insitu y siempre acompañado por la empresa aplicadora y la propiedad.

PRECAUCIONES

ZERAMIC EXTREM no deberá de ser guardado por un periodo superior a 1 año, siempre que este, haya sido tratado correctamente, evitando exposiciones directas del sol, heladas, humedades...

Los envases vacíos deberán de ser depositados en los puntos limpios o preparados para ello. Debiendo de respetar las normativas Europeas medio-ambientales.